

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**1347** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el Puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 21 de diciembre de 2021, otorgar una concesión para la "ocupación de nave en primera línea del Muelle de San Diego, a la altura de los norayes 8 y 11, propiedad de la Autoridad Portuaria, para almacenamiento de mercancía polivalente" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0736) a GALIGRAIN, S.A.U., en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos

Zona	Gravamen	Superficie	€/m <sup>2</sup> /año
7.1	6,50%	6.970,72	9,255

b) Tasa de ocupación de instalaciones: 5,837 €/m<sup>2</sup>/año, a aplicar sobre los 6.970,72m<sup>2</sup>.

c) Tasa de actividad:

€/tonelada	Tramos
0,16053	hasta tráfico mínimo
0,08026	a partir de tráfico mínimo

Tráfico mínimo: 80.000 t/año

Plazo: Hasta 31 diciembre 2025

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por R.D. Leg. 2/2011, de 5 de septiembre.

A Coruña, 3 de enero de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220000987-1